REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDÍA

DECRETO Nº 3968 /2011

ARICA,

VISTOS:

28 JUN 2011

- a) Memorándum Nº 890, de fecha 28 de Junio del 2011, de Relaciones Públicas, que solicita aprobación del Programa denominado "EXTRACTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2010".
- b) Registro de Correspondencia Interna Nº 10641, de fecha 28 de Junio del 2011, de la Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "EXTRACTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2010", que se detalla a continuación:

The state of the s	Valor del Programa \$ 322.800			
IV. ITEM PRESUPUESTARIO				
	- ADQUISICION DE 08 CAJAS DE VINO MARCA SANTA CAROLINA. \$ 172.800 Iva Incl.			
III REQUERIMIENTOS	 ADQUISICION DE 600 EMPANADITAS DE COCTAIL Valor \$ 150.000 Iva Incl. 			
INVOLUCRADOS	Alcalde de AricaRelaciones Públicas			
IIRECURSOS	INTERNOS:			
	A DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD UN EXTRACTO DE LA GESTION MUNICIPAL.2010.			
1.6 OBJETIVO PROGRAMA	A TRAVES DE ESTE PROGRAMA SE PROCEDERÁ A DIFUNDIR			
1.5 COBERTURA	TODA LA COMUNIDAD			
1.4 FECHA	MES DE JUNIO – JULIO AÑO 2011			
1.3 LUGAR	TEATRO MUNICIPAL			
1.2 EJECUTA	I. MUNICIPALIDAD DE ARICA			
1.1 NOMBRE	"Extracto de la Gestión Municipal 2010"			
1ANTEDECENTES GENERALES				

CUADRO COMPARATIVO

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACION	SUBPROG.	MONTO
Servicio de empanaditas de coctail	215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas)	SP. N° 3 Actividades municipales	\$ 150.000 Iva Incl.
Servicio de vino para coctail.	215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas	SP. N° 3 Actividades municipales	\$ 172.800 Iva Incl
		Total programa		\$ 322.800

El monto del Programa es de \$322.800.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, RR.PP. y la Secretaría Municipal.

O SANKAN MARTINEZ CALDE DE ARICA

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WSM/CCG/LCP/nqq.-